



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcio voluntario				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar patrocinio en juicios civiles de divorcio voluntario con el inicio de la redacción de la demanda y promoverla ante la Institución Judicial respectiva aunado a dar el seguimiento respectivo, hasta obtener una sentencia definitiva.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 10 fracción IV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:	Una sentencia definitiva emitida por un Juez con la cual se otorgue el divorcio a las partes.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista un acuerdo de divorcio voluntario que pueda ser finiquitado mediante una sentencia emitida por el juez.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Acta de nacimiento (certificada) de los hijos si lo hay	Si (1)	Si (1)	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos: 4.88 y 4.89 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Se remiten al archivo de la institución para su resguardo
- Acta de matrimonio (certificada)	Si (1)	Si (1)	
- Propuesta de convenios sobre custodia, alimentos, régimen de convivencia con los menores y liquidación de sociedad conyugal según el caso.	Si (1)	No	
- Garantía de tres meses según la pensión que fijen las partes.	Si	No	
- Recibo de pago de cuota de recuperación ante el DIF	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 meses.
COSTO:	Cuota de recuperación para la institución 2,000.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. EN)		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco 7 de enero de 2022		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de cobro del DIF.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de documentación requerida en tiempo y forma para poder iniciar el procedimiento, así como disponibilidad para el seguimiento.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Presentar denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios.,				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	El ciudadano puede dar seguimiento a peticiones e inconformidades mediante una protesta ciudadana.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias DOF 25/04/2016.				
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco						Coordinación de Servicios Jurídicos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán.							
DOMICILIO:	CALLE	Av. María Consuelo Mercado				NO. INT. Y EXT.:	169		
COLONIA:	Las Fuentes				MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
(712)	12-2-11-44		No aplica.	No aplica.	serviciosjuridicos.dif@atlacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	No aplica.				MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.							



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué trámite puedo realizar si ambos cónyuges queremos divorciarnos?
RESPUESTA:	Acudir a oficinas del DIF Atlatomulco e iniciar el procedimiento correspondiente a divorcio voluntario.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es muy tardado el proceso, aunque los dos estemos de acuerdo?
RESPUESTA:	El tiempo de duración del trámite depende de la autoridad judicial donde se instaure el procedimiento para este trámite en particular sólo son dos audiencias.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué sucede si adquirimos bienes dentro del matrimonio?
RESPUESTA:	Depende de su régimen conyugal (sociedad conyugal o separación de bienes), se realizará una propuesta de convenio que el juez decretará si es procedente o no.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO Y AUTORIZÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> LIC. ALEJANDRO MONTIEL GONZALEZ COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLATOMULCO	 <hr/> MTRO. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLATOMULCO	 07/10/2022